

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5571**     *ÁNGEL MANUEL PIÑAR SÁNCHEZ*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 820/08, ejecución 232/09, seguido a instancia de Nicolás Sebastián Barrios, contra "Angel Manuel Piñar Sánchez", se ha dictado resolución de fecha 9 de marzo de 2010, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.647,80 euros de principal, más 263,64 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 11 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100016939-1**